MECANICAR

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 410.169

A Secretaria Técnica de Planificación

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 410.169, para el suministro de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA STP, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de (15.000.000) QUINCE MILLONES y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre ROBERTO LUCAS RECALDE OSORIO

En calidad: PRESIDENTE

Firma: Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MECANICAR S.A

Dirección General de Contrataciones
S.T.P.
Nº de Entrada: 216
Fecha: 09/10/22 Hora: 11:00
Adjunto:
Firma y Aclaración:

info@mecanicar.com.py
tel: (595 21) 282 450 / 291 467
Cervantes 1205 c/ Arroyo Mburicao
www.mecanicar.com.py
Asunción - Paraguay